



'Por origen partidista, CNE carece de independencia': Humberto de la Calle

Humberto de la Calle durante el debate de reducción de salarios a altos funcionarios. **FOTO:** César Melgarejo/ El Tiempo

El senador explicó propuesta de reformar el tribunal electoral. Radicaron un proyecto con ese fin.

RELACIONADOS: HUMBERTO DE LA CALLE | CNE | CONSEJO NACIONAL ELECTORAL | CONGRESO

JUAN SEBASTIÁN LOMBO DELGADO
 30 de agosto 2023, 02:56 P. M.
 Unirse a WhatsApp

Compartir     

 Seguir Congreso  Comentar

Este martes se radicó en la Cámara un proyecto de acto legislativo cuyo objetivo es reformar el Consejo Nacional Electoral (CNE), específicamente la forma en que se eligen sus miembros. Es la segunda vez que Humberto de la Calle le apuesta a dicha propuesta, que en el primer año legislativo se hundió en su primer debate. Aunque supuestamente venía con el apoyo del Gobierno, al final este no se materializó. En esta ocasión, comienzan sin el aval del Ejecutivo y con un ritmo lento que hace dudar de que llegue a buen término. Sin embargo, el senador de centro le apuesta a que el Congreso se dé cuenta de las necesidades de un CNE independiente.

(Puede ver: [Los detalles del proyecto que busca cambiar la elección de los magistrados del CNE](#))





Temas relacionados

CNE FEB 12

Candidatos de la Alianza Verde fueron los más revocados en elecciones 2023: CNE



FECODE FEB 06

'Aporte de Fecode a campaña Petro fue irregular, hubo torcido': dice exdirectivo



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

¿Por qué insistir en un proyecto para reformar el CNE cuando no los acompañaron el primer año?

Yo tengo la convicción de que la circunstancia excepcional de Colombia, en virtud de la cual el Consejo Electoral es una dependencia de los partidos políticos, es uno de los orígenes de todos estos desarreglos que estamos viendo en materia electoral. El caso en Colombia es explícito: los consejeros son representantes de los partidos, eso carece de independencia. Es una cosa aberrante. Ese sistema solo lo tienen Venezuela y Nicaragua. Yo creo que debemos seguir la línea de toda la región donde los consejos electorales son independientes. Segundo, es cierto que en el esfuerzo anterior fue negado, pero este proyecto es mucho más concreto y ya no toca los temas del Consejo de Estado.

¿Cuál es la diferencia con el proyecto pasado y con lo que actualmente hay?

Ya no hablamos de crear una corte electoral sino que mantenemos la noción de consejo electoral pero las diferencias son que los consejeros serán elegidos por un concurso de méritos y luego habrá una escogencia de las tres altas cortes. Además, será algo escalonado, a la manera del Banco de la República. Siempre va a haber consejeros con más tiempo y eso mantendrá la independencia. También aumentamos las capacidades de incidencia en el órgano electoral del CNE para corregir una deformación actual de que el registrador es una autoridad unipersonal. Le damos dientes al CNE para supervisar el proceso electoral y creamos serias inhabilidades. Por ejemplo, personas que durante los siete años anteriores han estado en la política no podrán ser consejeros. Sobre todo, eliminamos la puerta electoral: un consejero no puede pasar a desempeñar de una cargos en el Ejecutivo. Estamos evitando lo que hoy ocurre, que es la absoluta carencia del CNE.

(Además: [Expresidente Ernesto Samper tendrá partido propio: CNE le otorga personería](#))

Uno de los temas que se ha dicho es que al CNE le falta herramientas, ¿este proyecto entra a solucionar este tema o se queda corto?



para su funcionamiento. El consejo toma una posición independiente de la Registraduría. En segundo lugar, todas las funciones exclusivas del Registrador serán objeto de supervisión permanente. Tendremos una dirección más plural del sistema electoral y no solo un registrador.

¿Los dientes para el CNE vienen para una reforma distinta?

Lo que habíamos propuesto de una corte electoral y la eliminación de choque de competencias con el Consejo de Estado lo prescindimos totalmente. Nos centramos en la cúpula del sistema electoral para que sea independiente y con autonomía. Estamos seguros que la falta de independencia es la que genera todas estas violaciones de las normas electorales.

¿Cómo garantizar que un Congreso que se favorece de su elección del CNE termine apoyando un proyecto como el suyo?

Yo tengo la expectativa de que nos apoyen porque este es un proyecto que busca la independencia del CNE y elimina las resistencias del proyecto pasado. Además, hemos conformado un equipo de congresistas jóvenes que puede llevar al Congreso de que reflexione porque estamos viviendo un tsunami de violaciones de reglas electorales. Esta situación es insostenible y el Congreso debe entenderlo.

Uno de los temas es la financiación irregular y el problema es que no se tiene los dientes suficientes. ¿Cómo solucionar este flagelo cuando el proyecto no brinda herramientas en ese tema?

Lo primero es que habrá autonomía presupuestal y no tendrán que depender del registrador. En segundo lugar, debemos hacer una valoración de los aspectos legales. Hace un poco hablaba con la directora de la MOE y hablamos de observar los huecos legales que permiten esas violaciones. Yo no me limito a eso porque creo que hay un problema profundo: es de cultura política. Los colombianos no valoramos la delicadeza de las normas sobre la financiación. La violación de los topes no genera alarma. La gente piensa que los políticos son así y que solo es una platica adicional. Debemos atacar este problema que es de fondo. Es un problema cultural. Tengo un ejemplo que parecerá descabellado y es que la utilización de la legislación y del mensaje ha logrado doblegar el consumo de tabaco. Debemos hacer un gran esfuerzo para llevar a la mente de cada ciudadano que la violación de los topes no es algo secundario, es la garantía de que no sea el dinero el que defina las elecciones. Es un tema central en el corazón del sistema democrático.

(Además: [Las razones de la visita de la vicepresidenta Francia Márquez al CNE este lunes](#))

¿Qué le ha dicho el Gobierno frente al proyecto? ¿Tiene su apoyo?





Recordemos que en la idea del cambio propuesto por Gustavo Petro había un apartado para modificar las costumbres políticas, pero eso se ha ido quedando en el tintero.

¿Cómo ve el panorama legislativo para una iniciativa como la suya? ¿Puede superar el lento ritmo del actual Congreso?

Yo confío en que sí. Aunque soy consciente que en esta etapa electoral hay cierta inercia en el funcionamiento del Congreso. Aún así, el quórum no ha fallado y se ha podido llevar a cabo las discusiones en distintos temas como los salarios de los congresistas. Por ese lado, se está acomodando el cronograma para que las campañas tenga un espacio que no interfiera con las sesiones. El verdadero problema es político: la ruptura de la coalición por parte del Gobierno ha generado resistencia en el Congreso. El presidente hace un llamado a la reconciliación nacional pero al mismo tiempo sus cercanos llaman de enemigos de la democracia a los diferentes. No entiendo cómo quieren compaginar esos dos mensajes. Tengo la esperanza que después de las elecciones se abra una ventana para lograr los acuerdos. El problema es que el acuerdo sobre fundamental es visto desde donde quiere cada uno.

¿Por qué esperar a 2026 para aplicar la reforma?

Primero, para evitar la suspicacia de lo que se diga es que queremos cambiar el CNE con alguna finalidad irregular. Segundo, tenemos que dar tranquilidad y estabilidad en un momento cercano a elecciones. Tercero, queremos evitar discusiones de los derechos adquiridos, eso termina siendo un semillero de pleitos.

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)

Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

JU

JUAN SEBASTIÁN LOMBO

DELGADO

30 de agosto 2023, 02:56

P. M.



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Personaliza, descubre e infórmate.

App Store

Google play

AppGallery

PUBLICIDAD

Otras noticias

